

Datos del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)

---

## La Comunidad de Madrid produce 30.000 plantas de especies silvestres protegidas

- Los trabajos de restauración vegetal aumentan la diversidad de la flora y permiten recuperar zonas afectadas por incendios
- Las semillas seleccionadas garantizan la adecuación ecológica a los montes madrileños

**14 de agosto de 2019.-** La Comunidad de Madrid está produciendo alrededor de 30.000 plantas de diversas especies silvestres en los viveros del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), que servirán para la conservación y expansión de especies vegetales protegidas o poco abundantes en el conjunto de la región.

El Gobierno regional tiene el objetivo de proteger tanto la conservación como la expansión del área de distribución de todas las especies vegetales, con un especial cuidado en el caso de aquellas que presentan un alto valor ecológico o bien que se encuentran protegidas por su escasez o singularidad.

Los técnicos del IMIDRA cultivan las plantas y estudian sus características y variedades, ya que entre las diversas poblaciones vegetales de la misma especie se pueden encontrar grandes diferencias en cuanto a su comportamiento ecológico, puesto que la evolución hace que varíen para adaptarse a las diferentes condiciones climáticas y edáficas en las que se encuentran. De este modo, la selección natural ha ido modificando la base genética de cada población y el resultado son las diferencias, más o menos acusadas, entre unas y otras.

Estas plantas se pueden usar posteriormente para la restauración de los montes que por el desgaste o bien por haber sufrido incendios, lo necesiten. Y en este proceso es fundamental que se realice una buena selección de las semillas, de las que se deben estudiar el potencial de crecimiento, la resistencia al frío, a la sequía, así como a las plagas y enfermedades más frecuentes en la región.

### **ESPECIES VEGETALES ADAPTADAS A LOS MONTES MADRILEÑOS**

El IMIDRA pone a disposición de los montes madrileños cada especie de planta producida en sus viveros, que pueden proceder de las distintas regiones en que se dividen las poblaciones vegetales en la Comunidad de Madrid, a diferencia



de los viveros forestales comerciales en los que no es habitual encontrar la planta de especies poco comunes, protegidas o en peligro.

El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) recolecta las semillas, o el material vegetal de reproducción necesario, de las fuentes semilleras autorizadas para tal fin existentes en la Comunidad, a fin de asegurar que la planta utilizada tenga la procedencia más idónea a las condiciones ecológicas de los montes de Madrid, cultivando las plantas de las especies más interesantes por su importancia ambiental, singularidad o grado de amenaza.